

INFORME REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OBJETO	Adquirir, instalar y poner en funcionamiento pantallas profesionales interactivas para salas de reunión y pantallas profesionales de señalización digital para espacios institucionales de la Agencia Nacional de Minería – ANM (Línea PAA 130011026).
MODALIDAD DE SELECCION	Selección abreviada Subasta Inversa

En este documento se analizan los estados financieros de las empresas del sector, con el fin de establecer los indicadores de capacidad financiera y organizacional habilitantes a solicitar en el proceso de selección que se pretende adelantar. Lo anterior, con el objetivo de establecer requisitos habilitantes que sean adecuados y proporcionales a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato que se pretende suscribir.

1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR

Con el fin de determinar la muestra a analizar para estructurar los indicadores de capacidad financiera y organizacional habilitantes, es necesario identificar los posibles proveedores del bien o servicio que requiere la ANM. En ese sentido y conforme con el análisis de sector adelantado para el proceso de selección, se pudo evidenciar que las empresas que ofrecen los bienes y servicios requeridos por la ANM se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

Actividad económica – Código CIIU principal

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
SECCIÓN	G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
División	46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
Grupo	465	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo
Clase	4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
Clase	4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
División	47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas
Grupo	474	Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados
Clase	4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C). Consultado en línea el 3 de junio de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Adicionalmente, se identificaron empresas adjudicatarias de procesos de similar alcance consultados en SECOP, clasificadas en códigos CIIU adicionales, los cuales se relacionan a continuación:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Clase	2610	Fabricación de componentes y tableros electrónicos
Clase	3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
Clase	3314	Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico
Clase	4321	Instalaciones eléctricas
Clase	4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
Clase	4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Clase	4742	Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados
Clase	6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas
Clase	6190	Otras actividades de telecomunicaciones
Clase	6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Clase	6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Clase	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
Clase	6312	Portales web
Clase	7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el objetivo de obtener la información de referencia para establecer los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional mínimos habilitantes, se consultó en la página del Registro Único Empresarial y Social¹ la información de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 de cincuenta y tres (53) empresas clasificadas con los códigos CIIU identificados en las tablas anteriores. Esto con el fin de que los indicadores financieros mínimos habilitantes se ajusten al sector específico del servicio o bien a adquirir.

La información obtenida se consolida en el Anexo No. 1. “Información financiera e indicadores de capacidad financiera y organizacional de las empresas del sector”, en el cual se detallan las cuentas del estado de Situación Financiera y del estado de Resultado, utilizadas para calcular los indicadores financieros de las empresas, así como los indicadores.

¹ Disponible en: <https://www.rues.org.co/>

Teniendo en cuenta que en la muestra de los estados financieros de las empresas del sector se identificaron datos atípicos, se procedió a “normalizar” la muestra, excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central. Para normalizar la muestra se utiliza el criterio del rango intercuartílico² propuesto en la GEES³ para el manejo de datos atípicos. Este criterio *“permite entender entre cuáles valores se ubica la mitad de los datos en la parte central de la distribución”*⁴. De acuerdo con lo descrito en la Guía, la metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que sean inferiores al primer cuartil (Q₁) menos el 150% del rango intercuartílico y todo valor que sea mayor al tercer cuartil (Q₃) más el 150% del rango intercuartílico. Una vez excluidos los datos atípicos se obtiene la muestra normalizada y se calcula el promedio con esta muestra.

El promedio de cada uno de los indicadores de la muestra normalizada, luego de aplicado el tratamiento estadístico previamente descrito, es el siguiente:

Indicadores de capacidad financiera y organizacional promedio del sector. Promedio de la muestra normalizada utilizando el criterio del rango intercuartílico

	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Veces)	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
2025	4,07	0,40	13,92	\$ 7.418.732.672	\$ 5.587.864.649	0,30	0,16

Fuente: RUES. Cálculos Grupo de Contratación.

Con el objetivo de identificar el tamaño empresarial de las empresas de la muestra analizada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, se complementa el análisis categorizando las 53 empresas de la muestra por sectores (Manufacturero o Industrial, Servicios y Comercio) y por tamaño empresarial (Micro, Pequeña, Mediana y Gran empresa).

Para clasificar por sectores a las empresas que pueden ofrecer los bienes o servicios requeridos por la Entidad, se utilizó el código CIIU identificado previamente, teniendo en cuenta que mediante el mismo se establece una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Por su parte, la clasificación del tamaño empresarial se realizó con el criterio de ingresos por actividades ordinarias anuales, siguiendo las disposiciones del Decreto 957 de 2019, aplicando el factor clasificatorio con las Unidades de Valor Unitario (U.V.T.) el cual varía según sector económico.

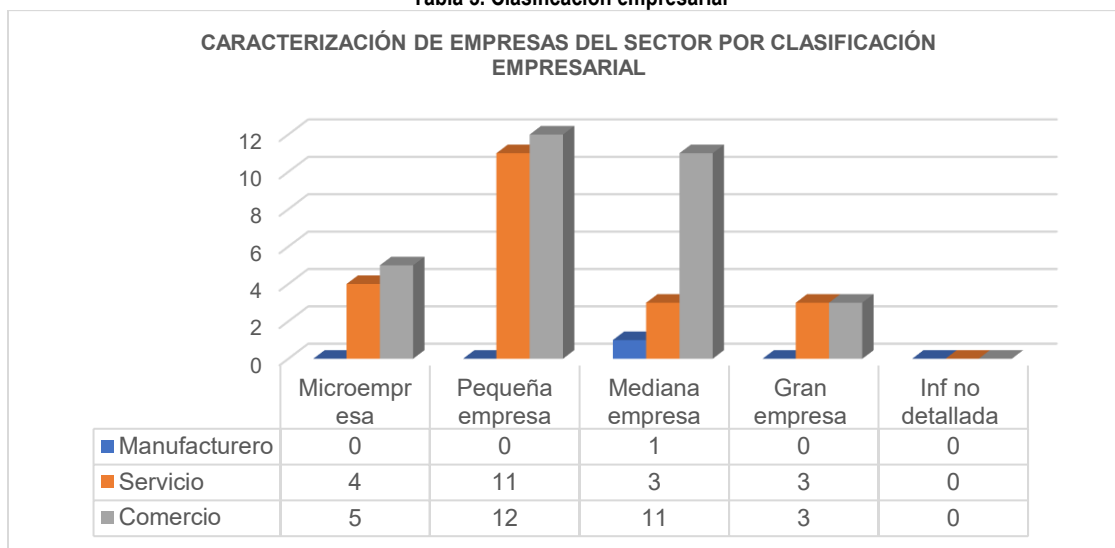
Realizada la clasificación de las empresas de la muestra de acuerdo con las metodologías señaladas, se obtienen los siguientes resultados:

² Se define como la diferencia entre el tercer cuartil (Q₃) y el primer cuartil (Q₁) de una muestra de datos.

³ Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), Guía de Elaboración de Estudios de Sector, GEES – 2025, disponible en internet en: <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias> <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf> . Fecha de consulta: Junio de 2026.

⁴ Ídem

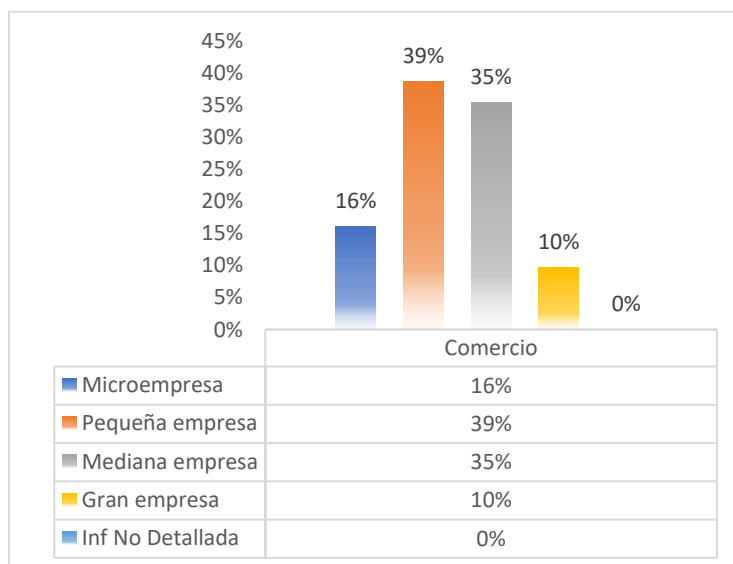
Tabla 3. Clasificación empresarial



Elaboración propia.

Como se observa en la gráfica anterior, el 58,49% de las empresas de la muestra cuentan con códigos CIU relacionados con el sector comercio, el 39,62% tiene códigos asociados al sector servicios y el 1,89% tiene códigos relacionados con el sector manufacturero

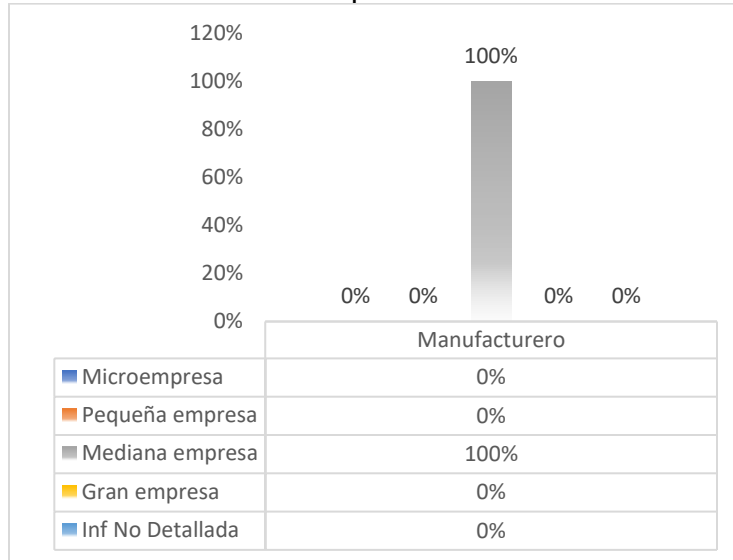
Tabla 4. Tamaño de las empresas del sector Comercio



Elaboración propia.

Con respecto al tamaño empresarial de las empresas analizadas que hacen parte del sector comercio, se encuentra que, el 16% de las mismas son microempresas, el 39% son pequeñas empresas, el 35% son medianas empresas y el 10% corresponde a gran empresa.

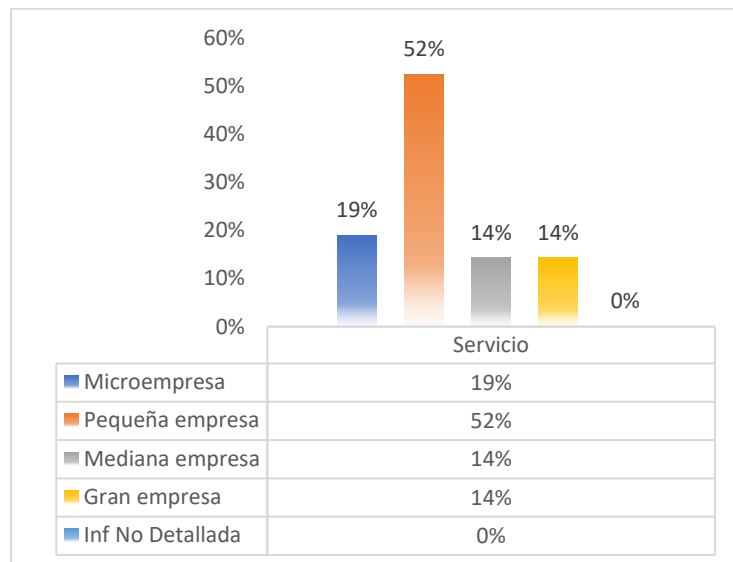
Tabla 5. Tamaño de las empresas del sector Manufacturero



Elaboración propia.

Con respecto al tamaño empresarial de las empresas analizadas pertenecientes al valor manufacturero, se encuentra que, la empresa analizada es mediana empresa.

Tabla 6. Tamaño de las empresas del sector Servicios



Elaboración propia.

Finalmente, con respecto al tamaño empresarial de las empresas analizadas que hacen parte del sector de servicios, se encuentra que, el 19% de las mismas son microempresas, el 52% son pequeñas empresas, el 14% son medianas empresas y el 14% corresponde a gran empresa.

2. ANÁLISIS DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SOLICITADOS EN OTROS PROCESOS DE SELECCIÓN

Sustentado en las recomendaciones para la definición de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional incluidas tanto en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (versión 3) como en la GUIA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES, elaboradas por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, es relevante analizar los requisitos habilitantes solicitados en procesos de contratación similares al presente proceso. Por lo anterior, a continuación, se relacionan los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional solicitados en procesos de selección con objetos similares, adelantados por la Agencia y por otras Entidades.

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

En los últimos 5 años, la ANM adelantó 3 procesos de selección para adquirir los bienes requeridos; sin embargo, dos fueron por mínima cuantía. En la siguiente tabla se relacionan los procesos y los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional solicitados para el proceso de subasta inversa:

Año proceso de selección	No. Proceso de selección	Objeto	Modalidad de selección	Presupuesto oficial	Plazo estimado de ejecución (meses)	Indicadores de capacidad financiera y organizacional						Link
						IDL	NDE	RCI	Capital de Trabajo	ROE	ROA	
2025	SMC-016-2025	Adquirir; instalar y poner en funcionamiento monitores interactivos para las salas de reunión de la Agencia Nacional de Minería - ANM.	Minima Cuantía	\$ 59.442.166	1,5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8613328
2024	SMC-022-2024	Adquirir, instalar y colocar en funcionamiento los Monitores Interactivos para las labores administrativas de la Sede Central de la ANM	Minima Cuantía	\$ 56.665.638	0,5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7127060&isFromPublicArea=True&isModal=False
2021	SA-SI-010-2021	Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos y pantallas para salas de videoconferencia y carteleras digitales para las estaciones de salvamento minero de la Agencia Nacional De Minería	Selección abreviada subasta inversa	\$ 145.346.455	3	1,2	0,75	1,4	No se solicito	0,04	0,03	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2046157&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Promedio				\$ 87.151.420	1,67	1,20	0,75	1,40		0,04	0,03	

Fuente: SECOP II. Cálculos Grupo de Contratación.

PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES

Se adelantó una búsqueda en el portal SECOP II de procesos de similar alcance adelantados por otras Entidades, con el objetivo de identificar los requisitos habilitantes solicitados.

Se consultó y analizó la información de 8 procesos de selección, adelantados durante los años 2024 y 2025 En la siguiente tabla se relacionan los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional solicitados por otras Entidades, así como el promedio de los mismos:

No.	Año proceso de selección	No. Proceso de selección	Entidad contratante	Objeto	Modalidad de selección	Presupuesto oficial	Plazo estimado de ejecución (meses)	Indicadores de capacidad financiera y organizacional						Link	
								IDL	NDE	RCI	Capital de Trabajo	Patrimonio	ROE		ROA
1	2024	SDP-SA-SI-010-2024	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIAS PARA LAS SALAS DE TRABAJO DE LA SDP	Selección abreviada subasta inversa	\$ 190.048.950	5	1,5	0,65	2	57% del P.O	No se solicitó	0,04	0,03	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.7065660&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	2024	SIC 37 DE 2024	SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ADQUIRIR SOLUCIONES DE VIDEOCONFERENCIA POR MEDIO DE PANTALLAS INTERACTIVAS, INCLUYENDO LA CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO.	Selección abreviada subasta inversa	\$ 314.559.315	2	1,40	0,70	1,20	30% del P.O	No se solicitó	0,07	0,04	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.6876185&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	2025	UBPD-SASI-023-2025	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una solución de videoconferencia para las sedes de la UBPD a nivel nacional.	Selección abreviada subasta inversa	\$ 137.480.688	1,5	1,45	0,72	1,29	100% del P.O	No se solicitó	0,10	0,03	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8922456&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	2024	SASI-007-2024	MINCIENCIAS	Actualizar sistema de videoconferencia para salas de reunión - MINCIENCIAS	Selección abreviada subasta inversa	\$ 149.026.557	0,5	1,5	0,69	1,2	No se solicitó	No se solicitó	0,12	0,05	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.7051258&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5	2025	FFDS-SASI-018-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Selección abreviada subasta inversa	\$ 1.317.762.133	1	1,66	0,63	1,7	No se solicitó	No se solicitó	0,1	0,05	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.9016605

No.	Año proceso de selección	No. Proceso de selección	Entidad contratante	Objeto	Modalidad de selección	Presupuesto oficial	Plazo estimado de ejecución (meses)	Indicadores de capacidad financiera y organizacional						Link	
								IDL	NDE	RCI	Capital de Trabajo	Patrimonio	ROE		ROA
6	2025	SDM-PSA-SIE-84-2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA DOTAR LAS SALAS DE VIDEOCONFERENCIA Y ESPACIOS COLABORATIVOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Selección abreviada subasta inversa	\$ 375.528.257	4	1,10	0,70	1,43	No se solicitó	100% del P.O	0,04	0,03	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8428405&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
7	2025	SSF-SASI-008-2025	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ADQUIRIR PANTALLAS INTERACTIVAS Y MÓDULO OPS, PARA FORTALECER PROCESOS DE CAPACITACIÓN, REUNIONES Y VIDEOCONFERENCIAS, ADEMÁS DE LOS CANALES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	Selección abreviada subasta inversa	\$ 689.136.361	1	1,10	0,71	1,44	70% del P.O	No se solicitó	0,04	0,01	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8985545
8	2025	FDLBU-SASI-008-2025 (144521)	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA USO EDUCATIVO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	Selección abreviada subasta inversa	\$ 339.458.833	4	1,36	0,71	1,37	100% del P.O	No se solicitó	0,13	0,03	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.9118627
					Promedio	\$ 439.125.137	2,38	1,38	0,69	1,45	71% del P.O	100% del P.O	0,08	0,03	

Fuente: SECOP II. Cálculos Grupo de Contratación.

3. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.5.3 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera y organizacional de las empresas participantes en el proceso de selección, serán medidas con los siguientes indicadores:

CAPACIDAD FINANCIERA: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- Índice de Liquidez: El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. *“Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes”*.⁵
- Nivel de endeudamiento: El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.
- Razón de Cobertura de Intereses: Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula $RCI = \text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de intereses}$.
- Capital de Trabajo: Representa, en términos absolutos, la liquidez operativa de la empresa, es decir, la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo (menor a un año). Resulta de restarle al pasivo corriente los activos corrientes. Contar con capital de trabajo positivo favorece el desarrollo eficiente del objeto social de una compañía.
- Patrimonio: Mide la cantidad de recursos propios del proponente. *“Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el proceso de contratación es muy alto y la Entidad debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo”*⁶

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio ($ROE = \text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$), *“permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas.”*⁷
- Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo ($ROA = \text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}$), *“se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos.”*⁸

⁵ Ortiz Anaya, Héctor. *Análisis Financiero Aplicado*, 2000, pág. 147

⁶ Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación. V3 del 29 de septiembre de 2023. Colombia Compra Eficiente. Fecha de consulta: mayo 15 de 2024. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-ma-04_manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf

⁷ Disponible en internet en <http://www.slideshare.net/Solfin/tablas-formulas-y-conceptos-financieros>

⁸ Disponible en internet en http://descuadrando.com/Rentabilidad_econ%C3%B3mica

3.1. CONSIDERACIONES

Las siguientes variables del proceso de selección fueron consideradas para efectos de definir los indicadores de capacidad financiera y organizacional⁹, igualmente, se tuvieron en cuenta las obligaciones planteadas para la ejecución del contrato y los riesgos identificados:

Presupuesto Oficial	Con base en los análisis realizados y conforme a la necesidad de la ANM, se estima como presupuesto oficial total el valor de hasta CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$477.074.971), incluido IVA cuando aplique y todos los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás impuestos de Ley, que se generen con la ejecución del contrato.
Plazo estimado de ejecución	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Forma de Pago	La Agencia Nacional de Minería pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato, en un (1) solo pago, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de los equipos adquiridos, debidamente instalados, configurados y en correcto funcionamiento en las sedes relacionadas en el presente documento, al igual que la entrega del documento donde conste el tiempo de garantía de los equipos entregados

Con base en los análisis realizados en los numerales anteriores y la información consultada, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. Los indicadores fueron establecidos considerando el presupuesto, plazo estimado de ejecución, forma de pago, obligaciones y riesgos del respectivo proceso, por lo cual son los mínimos requeridos para asegurar el cumplimiento del objeto contractual.

Se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de indicadores definidos en los numerales 3.2 y 3.3.

3.2. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá acreditar su capacidad financiera con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden la fortaleza financiera del interesado, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual a 0,65
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 1,5 veces

⁹ Información remitida por el área técnica mediante los estudios previos y estudio de sector

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Capital de Trabajo	$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial

Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero (\$0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses, siempre y cuando la Utilidad Operacional sea igual o mayor a cero (0).

3.3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente deberá acreditar su capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del Activo (RA)	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}$	Mayor o igual a 0,02

Con base en el análisis de los datos de los indicadores financieros promedio del sector realizado, a continuación, se relaciona la cantidad de empresas del sector de la muestra que cumplirían con los requisitos de capacidad financiera y organizacional propuestos:

- El 90,57% de las empresas analizadas cuentan con el índice de liquidez solicitado.
- El 90,57% de las empresas analizadas cuentan con el nivel de endeudamiento solicitado.
- El 98,11% de las empresas analizadas cuentan con una razón de cobertura de intereses mayor o igual a la solicitada.
- El 88,68% de las empresas analizadas cuentan con un capital de trabajo mayor o igual al solicitado.
- Al analizar la muestra se evidencia que el 96,23% de las empresas cuentan con una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a la solicitada.
- El 96,23% de las empresas analizadas cuentan con una rentabilidad del activo mayor o igual a la solicitada.

3.4. CRITERIOS DIFERENCIALES EN REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA MIPYMES

En consonancia con lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021, mediante el cual se busca establecer Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas, se replicó el análisis

financiero de las empresas del sector identificadas, limitando la muestra a aquellas empresas categorizadas como MiPymes, obteniendo los siguientes resultados:

Indicadores de capacidad financiera y organizacional promedio de empresas Mipymes del sector.
Promedio de la muestra normalizada utilizando el criterio del rango intercuartílico

	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Veces)	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
2025	4,30	0,37	15,49	\$ 5.880.302.139	\$ 5.300.446.229	0,300	0,17

Teniendo en cuenta que no se evidencia una variación significativa en alguno de los indicadores analizados, que permitan identificar un criterio diferencial a favor de las Mipymes, para el presente proceso no se definen criterios diferenciales de capacidad financiera o de capacidad organizacional.

3.5. ANEXOS

Anexo 1 - Información financiera e indicadores de capacidad financiera y organizacional de las empresas del sector.

Anexo 2 - Procesos similares adelantados por la ANM

Anexo 3 - Procesos similares adelantados por otras Entidades



Elaboró: Francy Johanna Flórez
GRUPO DE CONTRATACIÓN ANM